



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE YUCATÁN**

Siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se declaró formalmente la apertura de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida.

La Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
C.D. José Luis Villamil Urzaiz.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.
Mtra. María Gilda Segovia Chab.	Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
M.D. María Ely Farfán Flores.	Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la mayoría de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el C.D. José Luis Villamil Urzaiz, presidente del Comité de Participación Ciudadana declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de quórum para sesionar. Acto seguido, se hizo constar la presencia de los enlaces del Comité Coordinador, así como los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, todos ellos sin derecho a voto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, misma que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el orden del día para su eventual aprobación, en los términos siguientes:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE YUCATÁN

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Tema único:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los entes ejecutores propuestos de los programas de implementación de la PEAY. **Anexo A.**

- III. Clausura de la sesión.

A continuación, el presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día, derivado de lo cual solicita el uso de la voz la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés quien cuestionó si al hablar de ente ejecutor no estamos confundiendo con quien supervisa, porque ahí pareciera una incongruencia en las acciones que se van a realizar. Al respecto, resaltó que cuando se aprobó la PEAY se identificaron asesores técnicos quienes serían los encargados de supervisar, ahora bien, en el supuesto de que se aprobaran los entes ejecutores en ninguna parte quedan establecidas las actividades de ejecución las cuales parecen no quedar claras y estaríamos obviando un paso fundamental para continuar con los programas de implementación. Por lo que el término de entes ejecutores consideró no ser el más apropiado para definir las actividades que se van a realizar, lo que causa confusión.

En continuidad con el tema, solicita el uso de la voz el C.P. Mario Can Marín quien manifestó que no es claro cómo se realizarán las acciones como entes ejecutores y como quedarán establecidas.

Asimismo, el presidente manifestó que, de considerarlo, este colegiado se debería replantear la denominación de entes ejecutores, al ser un término que aparentemente causa confusión en la forma en que interviene el Comité Coordinador al no quedar clara las acciones de supervisión y ejecución que realizarán.

Con base en lo expuesto, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés sugirió que si ya se tiene definido quienes participarán en las mesas de trabajo se realice la modificación del orden del día para que se haga la aclaración de como serán definidos.

Una vez concluida su participación y, sin mayores intervenciones, el presidente sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió el siguiente:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/22/05/2023.01

Se aprueba por unanimidad la modificación al único tema del orden del día quedando como: Presentación y, en su caso, aprobación de los actores involucrados propuestos de los programas de implementación de la PEAY.

Previo al desahogo y análisis de los temas aprobados, el presidente puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos citados como anexos que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión y, sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE YUCATÁN

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/22/05/2023.02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.

En continuidad con la sesión, el presidente indicó a los integrantes del Comité Coordinador que si alguien consideraba necesario que se registrara su intervención en la sesión podría solicitarlo a la presidencia, a efecto de que se realice el registro correspondiente y se instruya su inclusión en el acta.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los actores involucrados propuestos de los programas de implementación de la PEAY.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió a desahogar el tema único del orden del día, para lo cual el presidente cede el uso de la voz a la Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba, Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) quien realizó la presentación del tema, señalando que se realizaron las primeras 3 fases de los programas de implementación que son planeación, aprobación de la metodología y obtención de insumos, donde se elaboraron los instrumentos de trabajo que se pusieron a consideración de expertos, enlaces del Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva, realizando la sistematización de las opiniones de todos los anteriormente mencionados, identificando así a los actores involucrados que se presentan en esta sesión. Manifestó, que en caso de contar con la aprobación de este colegiado los siguientes pasos son realizar las mesas de trabajo con los entes públicos determinados como involucrados en los programas de implementación, a fin de analizar en conjunto los alcances de las estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que los constituirán. Posteriormente, se realizará la validación técnica y social de los anteproyectos de los programas de implementación, para finalmente contar con la aprobación de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador, respectivamente. La Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY resaltó que de contar con la aprobación de los actores involucrados, se convocaría a los mismos a una reunión virtual, donde se abordará nuevamente el tema de ¿Qué es la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY)? Así como los programas de implementación, su papel en ellos y la forma en que se llevarán a cabo las mesas de trabajo. Una vez concluidos estos trabajos, se estaría en posibilidad de presentarle a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador en el mes de diciembre los 6 anteproyectos de programas de implementación con sus objetivos, estrategias, líneas de acción y plazo de implementación e indicadores de medición.

A este respecto, en uso de la voz el Lic. José Enrique Goff Ailloud manifestó que en el caso de la Fiscalía no se cuenta con la capacidad humana para los temas de capacitación que se están plasmando, por lo que no es claro si se está aprobando a los actores involucrados sin validar las capacidades con las que cuenta cada ente para su debido cumplimiento.

En consecuencia, la Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY señaló que en el caso de Fiscalía por ejemplo, aunque la obligación se encuentre establecida en la Ley la intención es determinar plazos para poder ejecutar las acciones considerando que a la fecha no cuenta con Ley Orgánica y así con todos



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE YUCATÁN**

los actores involucrados se revisaran las líneas de acción y los plazos para su ejecución.

Por su parte, solicitó el uso de la voz la integrante del Comité de Participación Ciudadana la Lic. Freya Benítez Mendoza quien compartió que se tomaron como base la Política Nacional Anticorrupción (PNA) para elaborar las líneas de acción, considerando también que la PEAY tiene ejes adicionales. La intención es llevar esas líneas de acción a las mesas de trabajo para que los actores involucrados puedan identificar la factibilidad de estas, así como el establecimiento de plazos, sentando las bases para continuar con la siguiente etapa de socialización, ahora bien, resulta necesario para mantener la planeación establecida, tomando como referencia lo señalado por la PNA, contar con la aprobación de este colegiado.

Una vez concluida su participación y, sin mayores intervenciones, el presidente sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió el siguiente:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/22/05/2023.03

Se aprueban por unanimidad a los actores involucrados participantes en las mesas de trabajo quienes establecerán las estrategias y líneas de acción específicas relacionadas a las prioridades de la PEAY¹.

IV. Clausura de la sesión

Finalmente, desahogados los temas del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró legalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a las once horas con treinta y tres minutos del día veintidós de mayo del dos mil veintitres.

PARTICIPANTES	FIRMA
C.D. José Luis Villamil Urzaiz, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán	

¹ Anexos A.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE YUCATÁN

<p>Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.</p>	
<p>Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidente del Instituto Estatel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>	
<p>M.D. María Ely Farfán Flores, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.</p>	
<p>Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.</p>	

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el 22 de mayo de 2023.